

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION

#### **Corrección de errores de anuncio número 2019 – 02351, Boletín número 85**

Se ha advertido error en el anuncio número 2019 – 02351 inserto en el BOTHA número 85 de 24 de julio de 2019 y titulado Aprobación de los criterios en la tramitación de las mociones. Bo190712FXx.

Dice: La persona que presenta la moción o el portavoz del grupo la remitirá por email al resto de portavoces. Y debe: decir La secretaria remitirá por email al resto de portavoces.

Oyón-Oion, a 24 de julio de 2019

*La Alcaldesa Sustituta*

*CONCHI VILLANUEVA GUTIÉRREZ*